



**INFOTEP**  
San Andrés y Providencia



**Educación**

**INFORME EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE  
31 DICIEMBRE 2025**

**FEBRERO 2026**  
**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL**  
**“INFOTEP”**

PE-PYM-REG-002  
Versión: 04  
Fecha: 01-07-2024

Av. Colombia, Barrio Sarie Bay, San Andrés Islas, Colombia / Nit: 892400461-5  
Teléfonos: (608) 5121350 - 5126607 / Fax: 5125770 / Email: [info@infotepsai.edu.co](mailto:info@infotepsai.edu.co)



<https://infotepsai.edu.co>



@infotepsai

Vigilada MiniEducación

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	3
2.1. OBJETIVO GENERAL .....	3
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
3. ALCANCE.....	4
4. MARCO NORMATIVO.....	4
5. PERIODO EVALUADO.....	5
6. METODOLOGIA.....	5
7. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO.....	5
7.1 VALORACIÓN CUANTITATIVA.....	5
<i>i. ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO.....</i>	6
<i>ii. ETAPA DE RECONOCIMIENTO.....</i>	13
<i>a. SUBETAPA DE IDENTIFICACIÓN.....</i>	13
<i>b. SUBETAPA DE CLASIFICACIÓN.....</i>	14
<i>c. SUBETAPA DE REGISTRO.....</i>	15
<i>iii. ETAPA DE MEDICIÓN POSTERIOR.....</i>	18
<i>iv. ETAPA DE REVELACIÓN.....</i>	19
<i>v. RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS.....</i>	21
<i>vi. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE.....</i>	22
7.2 VALORACIÓN CUALITATIVA.....	24
7.2.1 FORTALEZAS.....	25
7.2.2 DEBILIDADES.....	25
7.2.3 AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE ECIC.....	25
7.2.4 RECOMENDACIONES.....	25
8. CONCLUSIONES.....	27



## 1. INTRODUCCION

Para la elaboración del presente Informe de Evaluación del Control Interno Contable (ECIC) del INFOTEP, se tomó como fundamento la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, con el propósito de evaluar los controles aplicados en cada una de las etapas del proceso contable (reconocimiento, medición posterior y revelación), así como las políticas de operación, la rendición de cuentas, la gestión de riesgos financieros y las acciones implementadas por las diferentes dependencias para el mejoramiento continuo del proceso contable.

El informe se sustenta principalmente en la verificación y evaluación de los procesos y procedimientos que deben ejecutar los responsables del área, especialmente aquellos relacionados con recaudo, pagos, presupuesto, contabilidad, tesorería y almacén. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, que asigna a las Oficinas de Control Interno la función de verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido y opere de manera efectiva, la Oficina de Control Interno procedió a evaluar el Sistema de Control Interno Contable del INFOTEP

## 2. OBJETIVO

### 2.1. Objetivo General

Evaluar el Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993 y demás normas sustantivas y procedimentales emitidas por la Contaduría General de la Nación.

### 2.2. Objetivos Específicos

- Determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y mitigación del riesgo asociado a la gestión contable, mediante la evaluación cuantitativa y cualitativa de los treinta y dos (32) criterio de controles establecidos por la CGN.
- Realizar la transmisión oportuna de los resultados en el reporte correspondiente a través del sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP ([www.chip.gov.co](http://www.chip.gov.co)).
- Identificar las fortalezas y oportunidades de mejoramiento, en la ejecución de las actividades de control asociadas al proceso contable del INFOTEP.





### 3. ALCANCE

La Evaluación del Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2025 se realizó conforme al ámbito de aplicación de los treinta y dos (32) criterios de control y sus setenta y tres (73) atributos de efectividad establecidos en el formulario oficial.

La entidad efectúa el registro adecuado y sistematizado de las operaciones desarrolladas durante el período fiscal en INFOTEP; no obstante, se evidenció la ausencia de manuales escritos para algunos procesos críticos, lo cual limita el fortalecimiento y la formalización del Sistema de Control Interno Contable.

Para el desarrollo de la evaluación se tomaron como principales soportes, entre otros, el aplicativo Novasoft, el presupuesto de ingresos y su ejecución, las cuentas por cobrar (cartera), los ingresos y gastos, la nómina, las cuentas por pagar y la Propiedad, Planta y Equipo, permitiendo verificar la trazabilidad y razonabilidad de la información contable.

### 4. MARCO NORMATIVO

- Resolución 533 de 2015 (CGN) “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.”
- Resolución 137 de 2015 (CGN) “Por medio de la cual se modifica el procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzcan cambios de representante legal.
- Resolución 193 de 2016 (CGN) “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.”
- Resolución 193 de 2020 (CGN) “Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016” y su respectiva “Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las Notas a los Estados Financieros.”
- Resolución 283 de 2022 “*Por la cual se modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021.*”
- Resolución 356 de 2022 “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.”





## 5. PERIODO EVALUADO

El presente informe corresponde al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.

## 6. METODOLOGIA

Para la elaboración del Informe de Control Interno Contable, el responsable de la Oficina de Control Interno del INFOTEP solicitó al contador de la entidad las notas de contabilidad correspondientes a la vigencia. Con base en este insumo y en las demás actividades desarrolladas durante el período, la Oficina de Control Interno efectuó la verificación y análisis de la información suministrada, lo que permitió emitir la respectiva calificación y el concepto correspondiente.

Así mismo la Contaduría General de la Nación CGN tiene parametrizado en el sistema CHIP la categoría de información Evaluación de Control Interno Contable, la cual cuenta con un único formulario llamado:

### ➤ **CGN2016 EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE**

Este informe con corte 31 de diciembre de cada periodo contable, se presentará mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio de valoraciones Cuantitativas Cualitativas.

El presente informe se encuentra disponible para su consulta en la página web oficial de la institución, mediante el siguiente enlace:

<https://www.infotepsai.edu.co/informes-de-la-oficina-de-control-interno/control-interno-contable>

## 7. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 4 del procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable (Resolución 193 de 2016 CGN), la evaluación practicada consta de un componente de valoración cuantitativa y otro de valoración cualitativa.

### 7.1. Valoración Cuantitativa

En el primer componente (cuantitativo) se busca valorar la existencia y grado de efectividad de los controles asociados con el marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

El cuestionario establecido para la evaluación consta de treinta y dos (32) criterios de control, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2016, numeral 4.1.1 “Orientaciones para su diligenciamiento”, procediendo a calificar con las alternativas **SI**,





**PARCIALMENTE** y **NO**. La calificación numérica para cada elemento tiene un valor total de uno (1). El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex) y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar su efectividad (Ef), la cual es obtenida automáticamente en el aplicativo Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, de la Contaduría General de la Nación.

Las escalas para evaluar cada pregunta según su naturaleza se presentan a continuación:

**Tabla No. 1. Valoración cuantitativa**

RESPUESTAS	CRITERIOS	
	Existencia (Ex) valor	Efectividad (Ef) valor
SI	0,30	0,70
PARCIALMENTE	0,18	0,42
NO	0,06	0,14

Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se divide la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El valor obtenido se multiplicará por cinco (5). La calificación obtenida oscilará entre uno (1) y cinco (5), la cual corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable del INFOTEP.

La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

**Tabla No. 2. Rangos de Calificación Evaluación del Control Interno Contable**

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION < 3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION < 4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION < 5.0	EFICIENTE

#### **i. ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO**

- ❖ Políticas Contables
- ❖ Etapas del proceso Contable
- ❖ Rendición de Cuentas e Información a las partes Interesadas.
- ❖ Gestión del Riesgo Contable.





Con el propósito de lograr una información financiera que cumpla con las características cualitativas previstas en los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública, se evalúan las políticas, procedimientos, asignación de responsabilidades y gestión por procesos, acorde al marco normativo aplicable al INFOTEP.

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	CALIFICACION	OBSERVACION	PROMEDIO POR CRITERIO
1. la entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	SI	Las Políticas Contables fueron aprobadas por el Consejo Directivo a través del Acuerdo No. 011 del 12 de mayo de 2020.	1,00
1.1. se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	SI	Las Políticas contables fueron debidamente socializadas con el personal involucrado en el proceso contable; adicionalmente, se garantizó su divulgación institucional mediante su publicación en la página web oficial, como mecanismo de transparencia, acceso a la información y fortalecimiento del control interno	
1.2. las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	SI	Las Políticas Contables se aplican de manera integral a lo largo del proceso contable, desde el reconocimiento de los hechos económicos, su identificación y clasificación, la medición inicial, el registro y la medición posterior, hasta la evaluación, el registro de ajustes contables, la revelación y, finalmente, la presentación de los estados financieros con sus respectivas notas, garantizando uniformidad, confiabilidad y cumplimiento de los lineamientos del sistema de control interno	
1.3. las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	SI	Las Políticas Contables del INFOTEP fueron diseñadas en concordancia con la normatividad vigente y el Nuevo Marco de Regulación aplicable a la entidad, el	





		cual establece los lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros, garantizando coherencia normativa, uniformidad en los criterios contables y fortalecimiento del sistema de control interno	
1.4. las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	SI	Las Políticas Contables de la entidad se aplican atendiendo las características cualitativas de representación fiel y relevancia de la información financiera, en concordancia con el Marco Conceptual y con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos. Asimismo, se fundamentan en los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública expedidos por la Contaduría General de la Nación	
2. se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	SI	La entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables, el cual incluye la relación de procedimientos, guías e instructivos que orientan la aplicación uniforme de los criterios contables	1.00
2.1. se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	SI	Se evidencia que los integrantes del Grupo de Contabilidad tienen conocimiento del seguimiento realizado al cumplimiento de las acciones de mejoramiento derivadas de auditorías internas y externas. Asimismo, los soportes que evidencian dichos seguimientos son organizados y anexados de manera oportuna, reposando tanto en los archivos de gestión del área como en los aplicativos y herramientas institucionales dispuestos para tal fin, lo que fortalece la trazabilidad, el control y la conservación de la información	
2.2. se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	SI	El seguimiento se realiza conforme a los planes de mejoramiento suscritos. La Oficina de Control Interno efectúa verificaciones periódicas al cumplimiento de las acciones	





		establecidas en los planes de mejoramiento acordados con la Contraloría General de la República (CGR)	
<b>3.</b> la entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	SI	El seguimiento se lleva a cabo conforme a los planes de mejoramiento suscritos, mientras que la Oficina de Control Interno realiza verificaciones periódicas al cumplimiento de las acciones establecidas en los compromisos acordados con la Contraloría General de la República (CGR), con el fin de asegurar su ejecución oportuna y efectiva	1.00
<b>3.1.</b> se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	SI	Las políticas contables fueron socializadas con el personal involucrado en el proceso contable, en la medida en que su aplicación se desarrolla de manera concertada entre el contador de planta y el contratista de apoyo. No obstante, no se evidencian soportes documentales que respalden formalmente dicha socialización	
<b>3.2.</b> se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	SI	Se cumple con la definición de los documentos que cada dependencia debe remitir al Grupo de Contabilidad; no obstante, se recomienda formalizar este procedimiento mediante la adopción de un instrumento interno que establezca lineamientos claros y responsabilidades definidas	
<b>3.3.</b> existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	SI	Se constató que el INFOSIG documenta los procedimientos de las dependencias que suministran información al Grupo de Contabilidad; sin embargo, se identifica la necesidad de formalizar procedimientos específicos del proceso contable para reforzar el control y la uniformidad en su ejecución	
<b>4.</b> se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	SI	En los procedimientos institucionales, específicamente en el Procedimiento de Almacén código PA-GLAF-PRO-002, se establecen los lineamientos y actividades relacionadas con la gestión y control de bienes	1.00





4.1. se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	SI	Se realizó la socialización de los procedimientos con el Grupo Administrativo, con el fin de garantizar su comprensión, apropiación y cumplimiento en el desarrollo de las actividades del área.	
4.2. se verifica la individualización de los bienes físicos?	SI	La individualización de los bienes físicos se verifica en el módulo de PPyE y se confirma al cierre del ejercicio con el inventario final, posterior al registro de las bajas.	
5. se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	SI	La individualización y control de los bienes físicos se gestiona mediante el módulo de PPyE y se valida al cierre del ejercicio con el inventario final, posterior al registro de las bajas, garantizando trazabilidad y confiabilidad en la información de activos.	1.00
5.1. se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	Se realizó la socialización de las políticas y procedimientos con el personal que interviene en el proceso contable, garantizando su aplicación mediante el uso del sistema contable Novasoft. Las disposiciones vigentes son divulgadas de manera continua para asegurar su adecuada implementación	
5.2. se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	SI	Se evidencia cumplimiento, dado que el Grupo de Almacén y el Grupo de Contabilidad adelantan conciliaciones periódicas sobre los movimientos de inventarios y su depreciación mediante el sistema contable, mientras que la Pagaduría realiza mensualmente las conciliaciones bancarias	
6. se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	SI	Se evidencia que el Grupo de Contabilidad cuenta con responsabilidades claramente asignadas en el manual de funciones y en los contratos de apoyo del proceso contable, cumpliendo además con los plazos y cronogramas establecidos por la CGN para la rendición de informes de carácter legal.	1.00
6.1. se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	SI	Se evidencia que las funciones son socializadas en el Grupo de Contabilidad durante los nombramientos y la suscripción de contratos	





		de apoyo, quedando formalmente aceptadas por los participantes del proceso	
6.2. se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	SI	Los documentos y estados financieros presentados identifican a las personas responsables de su elaboración y aprobación. Asimismo, los reportes generados en SIIF Nación y los documentos descargados del sistema contable Novasoft evidencian el nombre de los usuarios que los elaboran, de acuerdo con los roles asignados.	
7. se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	SI	Se cumple con las guías e instructivos de la CGN sobre plazos de informes de ley, aplicados en la elaboración de estados financieros y en los reportes a través de CHIP. Sin embargo, no existe un manual o política interna que formalice esta directriz dentro de la entidad	0.86
7.1. se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	SI	Las políticas y procedimientos fueron socializados con el personal involucrado en el proceso contable y se aplican por el Grupo de Contabilidad en cumplimiento de la obligación legal de reporte de información	
7.2. se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	PARCIALMENTE	A la fecha no se presentan incumplimientos legales relacionados con el envío de informes contables y reportes a las entidades de control y/o regulación	
.8. existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	SI	Se cuenta con el instructivo de cierre definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), y se implementan las acciones necesarias para conciliar y consolidar la información suministrada por las áreas que generan insumos para el proceso contable	1.00
8.1. se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	SI	Las políticas fueron socializadas con el personal involucrado en el proceso contable, y los soportes reposan en el Grupo de Contabilidad, consistentes en listas de asistencia de reuniones virtuales realizadas a través de Microsoft Teams	
8.2. se cumple con el procedimiento?	SI	En el cierre contable se reconocen e incorporan	





		todos los hechos económicos del período objeto de reporte.	
9. la entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	SI	Se cuenta con el instructivo de cierre emitido por la CGN, el cual se revisa y aplica en los procesos de cierre contable periódico y anual	1.00
.9.1. se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	Se realizó la socialización de las políticas con el personal que interviene en el proceso contable	
.9.2. se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	SI	Se realiza verificación permanente de la existencia de activos y pasivos mediante conciliaciones entre dependencias y procesos de depuración contable, incluyendo conciliaciones bancarias, saldos de inventarios de bienes de consumo y en servicio, nómina, prestaciones sociales, operaciones recíprocas, litigios y demandas.	
10. se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	SI	El Manual de Políticas Contables establece actividades relacionadas con los registros de ajustes contables. Asimismo, de manera periódica se realizan revisiones y ajustes de saldos en el SIIF, como instrumento de depuración y para asegurar la coherencia de la información reportada	1.00
10.1. se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	Las políticas fueron socializadas con el personal que interviene en el proceso contable, con el fin de asegurar su conocimiento, comprensión y adecuada aplicación	
10.2. existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	SI	En el marco del proceso contable se desarrollan mesas de trabajo para evaluar y definir la aplicación de políticas contables y el reconocimiento de hechos económicos en situaciones que lo ameritan.	
10.3. el análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	SI	Periódicamente se llevan a cabo revisiones orientadas a la depuración de saldos, con el fin de garantizar la consistencia y razonabilidad de la información financiera	



## ii. ETAPA DE RECONOCIMIENTO

Es la etapa en la cual se incorpora, en el estado de situación financiera o el estado de resultados, un hecho económico que cumpla con la definición de los elementos de los estados financieros (activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto); que sea probable que genere flujos de entrada o salidas de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; El reconocimiento de un hecho económico implica:

- Identificación
- Clasificación
- Registro
- Medición.

### a. SUBETAPA DE IDENTIFICACION

Es la subetapa en la que el INFOTEP identifica los sucesos que han ocurrido, que son de carácter económico y que son susceptibles de ser reconocidos.

SUBETAPA DE IDENTIFICACION	CALIFICACION	OBSERVACION	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)
.11. se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	PARCIALMENTE	El proceso financiero cuenta con una caracterización documentada en el INFOSIG, en la cual se identifican los procesos proveedores de información que intervienen en su desarrollo	0.88
11.1. la entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	SI	En el INFOSIG se encuentra documentada la caracterización del proceso financiero, donde se identifican los procesos que suministran información para su desarrollo	
11.2. la entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	SI	El proceso se encuentra caracterizado en el INFOSIG, donde se definen las responsabilidades de las áreas frente al proceso contable, así como los controles administrativos y operativos necesarios para garantizar los insumos requeridos en la	



		preparación de los estados financieros	
12. los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	SI	Las operaciones se registran en SIIF Nación por terceros, con la debida individualización de derechos y obligaciones por área responsable. La información se integra a la contabilidad mediante reportes de los sistemas y de los proyectos ejecutados por convenios o contratos.	1.00
12.1. los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	SI	Los derechos y obligaciones se miden e incorporan en el SIIF Nación de forma individualizada y, en algunos casos, de manera agregada, como ocurre con la nómina y el inventario de bienes muebles e inmuebles. No obstante, estos últimos cuentan con aplicativos institucionales que permiten mantener su control individualizado en el INFOTEP	
12.2. la baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	SI	La entidad dispone de mecanismos que garantizan la individualización de los derechos y obligaciones, permitiendo su depuración, baja y actualización de manera específica por cada cuenta contable	
13. para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	El Manual de Políticas Contables para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros se fundamenta en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno, conforme a la regulación vigente para la entidad	1.00
13.1. en el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	SI	En el Manual de Políticas Contables se establecen, para cada partida, los criterios de reconocimiento, fundamentados en el marco normativo aplicable al INFOTEP de la isla de San Andrés .	

## b. SUBETAPA DE CLASIFICACIÓN





Es la subetapa en la que, de acuerdo con las características del hecho económico, se determina el elemento de los estados financieros y las partidas específicas a afectar, según el marco normativo aplicable.

SUBETAPA DE CLASIFICACION	CALIFICACION	OBSERVACION	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)
14. se utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Se efectúa de forma permanente la verificación del adecuado uso y cumplimiento del Catálogo General de Cuentas	1.00
14.1. se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	SI	El Catálogo General de Cuentas es único, está bajo la rectoría del ente regulador y es de aplicación obligatoria para todas las entidades del Gobierno General	
15. se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	SI	De acuerdo con las políticas contables, en el SIIF Nación se efectúan registros individualizados de los hechos económicos, soportados en la información suministrada por las áreas funcionales responsables	1.00
15.1. en el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	El Manual de Políticas Contables define los criterios de clasificación de las partidas contables, conforme al marco normativo vigente que aplica al INFOTEP	

### c. SUBETAPA DE REGISTRO

Es la subetapa en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los asientos en los libros respectivos, utilizando el Catálogo General de Cuentas.

SUBETAPA DE REGISTRO	CALIFICACION	OBSERVACION	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)
16. los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	SI	Los hechos económicos se reconocen contablemente, por regla general, con base en la fecha de radicación de los recibos a satisfacción de bienes y servicios; no obstante, algunas operaciones se registran de manera mensual, conforme a los informes de ejecución correspondientes	1.00
16.1. se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	SI	El SIIF Nación genera consecutivos de manera automática; no obstante, cuando se realizan registros manuales, estos son verificados	





		cronológicamente mediante la confrontación de los soportes fuente con los comprobantes contables	
<b>16.2.</b> se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	SI	El Área Contable verifica que la secuencia consecutiva de los documentos esté completa al momento de conformar los expedientes de archivo para el trámite de la cadena presupuestal y contable	
<b>17.</b> los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	SI	Conforme a los resultados de los seguimientos selectivos y los acompañamientos efectuados al proceso contable, se constató que los registros contables se realizan con fundamento en soportes idóneos dentro del INFOTEP	1.00
<b>17.1.</b> se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	SI	Se cumple, conforme a los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación (CGN)	
<b>17.2.</b> se conservan y custodian los documentos soporte?	SI	El INFOTEP dispone de archivos de gestión por proceso y de un archivo central, liderado por el Grupo de Gestión Documental, que apoya la organización de los soportes contables y define anualmente el plan de transferencias documentales	
<b>18.</b> para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	SI	De acuerdo con los resultados de los seguimientos, que incluyeron verificaciones selectivas de registros contables, se constató la adecuada elaboración de comprobantes y notas contables, así como su organización documental conforme al marco normativo aplicable y a las normas de gestión documental	1.00
<b>18.1.</b> los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	SI	En general, los comprobantes de contabilidad se elaboran y registran en orden cronológico	
<b>18.2.</b> los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	SI	El INFOTEP realiza el registro de los comprobantes de contabilidad Y de manera especial - constan de numeración consecutiva automática del SIIF Nación.	
<b>19.</b> los libros de contabilidad se encuentran debidamente		Se verifico la elaboración de comprobantes contables y	





soportados en comprobantes de contabilidad?	SI	la organización documental de estos conforme al marco normativo aplicable y las normas de archivo	1.00
<b>19.1.</b> la información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	SI	En la verificación de los estados financieros, la información de los libros de contabilidad coincide con la información registrada en los comprobantes de contabilidad.	
<b>19.2.</b> en caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	SI	Se continua con la revisión a la información registrada en los libros contables y en los comprobantes contables, los soportes se encuentran físicos en el Grupo de Contabilidad	
<b>20.</b> existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	SI	Conforme al lineamiento de la CGN la información contable debe ser validada conforme porción corriente y no corriente y conciliado a través de los códigos contables.	1.00
<b>20.1.</b> dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	SI	La verificación se realiza y se verifica mensualmente al momento de realizar la consolidación de la información contables y su respectivo análisis antes del reporte periódico	
<b>20.2.</b> los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la contaduría general de la nación?	SI	conforme a la verificación Dic 31 de 2025 los libros de contabilidad están actualizados en el SIF Nación y sus saldos corresponden con los reportados vía CHIP a la CGN	
<b>21.</b> los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	El Manual de Políticas Contables establece, para cada hecho económico, los criterios de medición inicial, de conformidad con el marco normativo aplicable al INFOTEP.	1.00
<b>21.1.</b> los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	SI	El Grupo de Contabilidad manifiesta que los criterios de medición se encuentran debidamente definidos en las políticas contables de la entidad	
<b>21.2.</b> los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	SI	Los criterios de medición aplicables a las partidas contables se determinan conforme a lo establecido en el Manual de Políticas Contables	





### iii. ETAPA DE MEDICION POSTERIOR

Es la etapa en la que se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme a los elementos del marco normativo. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente.

ETAPA DE MEDICION POSTERIOR	CALIFICACION	OBSERVACION	PROMEDIO POR CRITERIO
.22. se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	SI	Se da cumplimiento a la política contable establecida para el cálculo de la depreciación, amortización y evaluación de indicios de deterioro de los activos.	1.00
22.1. los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	SI	El cálculo de la depreciación se realiza conforme a los criterios definidos en el Manual de Políticas Contables, específicamente para la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo	
.22.2. la vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	SI	En relación con la medición posterior de Propiedad, Planta y Equipo, se establece la revisión anual de las estimaciones relacionadas con la vida útil, el valor residual, los costos de desmantelamiento y los métodos de depreciación	
22.3. se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	SI	Al cierre de cada vigencia, el Grupo de Contabilidad verifica el cumplimiento de los procedimientos asociados a la medición posterior.	
23. se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	SI	El Manual de Políticas Contables define, para cada partida, los criterios de medición posterior, debidamente fundamentados en el marco normativo aplicable al INFOTEP.	1.00
23.1. los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Para cada partida contable, los criterios de medición posterior establecidos en el Manual de Políticas Contables se sustentan en el marco normativo vigente que aplica a la entidad.	
.23.2. se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	SI	Las políticas contables y de operación identifican y definen las partidas que están sujetas a medición posterior o actualización	
23.3. se verifica que la medición posterior se		La entidad cuenta con mecanismos de control que	





efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	permiten verificar que la medición posterior se realice oportunamente para las partidas que lo requieren.	
.23.4. la actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	SI	En términos generales, la medición posterior se efectúa conforme a lo dispuesto en las políticas contables y de operación vigentes	
23.5. se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?		Los juicios profesionales y estimaciones realizadas por expertos ajenos al proceso contable se encuentran debidamente documentados; los soportes físicos reposan en el Grupo de Contabilidad y están disponibles cuando se requieran	

#### iv. ETAPA DE REVELACION

Es la etapa en la que se sintetiza y se representa la situación financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros. Incluye los estados financieros y las notas a los estados financieros.

REVELACION	CALIFICACION	OBSERVACION	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)
.24. se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	SI	Se evidencia el cumplimiento en la elaboración y presentación de la información financiera del INFOTEP, conforme a las fechas y plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN).	1.00
.24.1. se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	SI	El Manual de Políticas Contables establece la política para la presentación de los estados financieros, así como la obligación de reporte a la CGN y a las demás entidades competentes	
.24.2. se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	SI	Se verifica el cumplimiento en la presentación oportuna y adecuada de la información financiera	
24.3. se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	SI	Los estados financieros constituyen un insumo fundamental para el seguimiento a la gestión institucional y la toma de decisiones	





<b>24.4.</b> se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	SI	Se presenta el juego completo de estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, que incluye, entre otros: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio	
<b>25.</b> las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	SI	Al comparar las cifras de los estados financieros con los libros de contabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) con corte al 31 de diciembre de 2025, se evidencia plena concordancia	1.00
<b>25.1</b> se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	SI	El Grupo de Contabilidad genera y revisa el Balance de Prueba, realizando los respectivos análisis y depuración de saldos como parte del proceso de verificación	
<b>.26.</b> se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	SI	La entidad cuenta con indicadores que miden la eficiencia en los pagos, la ejecución del PAC y la ejecución presupuestal	1.00
<b>26.1.</b> los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	SI	Si bien existen indicadores incorporados en el INFOSIG, estos no se encuentran directamente articulados con todas las etapas del proceso contable	
<b>26.2.</b> se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	SI	La información utilizada para el cálculo de los indicadores proviene de la información financiera oficial del Infotep	
<b>.27.</b> la información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	SI	En los estados financieros mensuales se detalla la información correspondiente a los saldos de las cuentas del INFOTEP	1.00
<b>.27.1.</b> las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	SI	La información financiera mensual y la correspondiente al corte del 31 de diciembre de 2025 se encuentra acompañada de las respectivas notas a los estados financieros, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Políticas Contables.	
<b>.27.2.</b> el contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	SI	En las notas a los estados financieros se revelan las partidas más significativas para el INFOTEP, presentando los valores de forma desagregada junto con la explicación de su origen	





27.3. en las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	SI	Asimismo, en las notas se presentan las partidas más relevantes de la vigencia actual y se revelan las variaciones más significativas resultantes de la comparación entre la vigencia actual y la anterior para determinadas cuentas contables	
.27.4. las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	SI	Cuando aplica, en las notas a los estados financieros se describen las metodologías utilizadas para la realización de los cálculos y la preparación de la información	
.27.5. se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	SI	La caracterización del proceso de verificación de la información reportada se encuentra documentada como una actividad formal de control	

**v. RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A LAS PARTES INTERESADAS.**

La política de la rendición de cuentas tiene fundamento legal y establece que todas las entidades y organismos de la administración pública deben desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad en la formulación, ejecución, control y evaluación.

RENDICION DE CUENTAS E INFORMACION A LAS PARTES INTERESADAS	CALIFICACION	OBSERVACION	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)
28. para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma? si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información fra con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	SI	La Oficina de Planeación define, dentro del Plan Anual de Acción (PAA), la estrategia de rendición de cuentas, la cual contempla las actividades mínimas necesarias para dar cumplimiento a esta obligación legal	1.00
28.1. se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	SI	Los informes financieros publicados mensualmente se elaboran con base en la información registrada en el SIIF Nación; son proyectados por el contratista de apoyo al área de contabilidad y aprobados	





		mediante la firma del contador responsable en la entidad	
28.2. se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	SI	Los informes financieros son publicados mensualmente, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y normativos vigentes	

## vi. GESTION DEL RIESGO CONTABLE

Los responsables de la información financiera deben identificar, analizar y gestionar los riesgos contables para alcanzar el objetivo de producir información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecida.

GESTION DE RIESGO CONTABLE	CALIFICACION	OBSERVACION	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)
29. existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	SI	En el Sistema Integrado de Gestión INFOSIG y el mapa de riesgos Institucional cuenta con los riesgos del proceso financiero identificado	1.00
29.1. se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	SI	en el Sistema Integrado de Gestión INFOSIG y el mapa de riesgos están sujetos a monitoreo y seguimientos periódicos	
30. se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	SI	En cada uno de los riesgos determinados en el proceso financiero define el impacto	1.00
30.1. se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	SI	Dentro del mapa de riesgos del proceso se definieron controles que permiten dar tratamiento a los riesgos identificados y asociados al proceso financiero y sus respectivos controles	
30.2. los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	SI	Entre el Área Administrativa y la Oficina de Planeación o quien haga sus veces y el personal de apoyo realizaron la revisión y actualización del mapa de riesgos para la vigencia 2025	
30.3. se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	SI	en el mapa de riesgos, cada riesgo cuenta con uno o varios controles que permiten mitigar la ocurrencia del mismo	
30.4. se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una	SI	El área administrativa que integra el Área contable realizó una revisión continua y actualización de los riesgos para el proceso contable junto con la	





de las actividades del proceso contable?		eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades para mitigarlos, conforme el apoyo recibido de parte de planeación en la vigencia 2025	
31. los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	SI	La entidad cuenta con un manual de funciones en donde se establecen los requisitos para los funcionarios del Área Contable, igualmente para las contrataciones de apoyo de prestación de servicio, previamente se continua con la evaluación del cumplimiento de los estudios previos en cuanto a las habilidades y competencias para el desarrollo de la actividad contable	1.00
31.1. las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	SI	El perfil de los integrantes del área o proceso que lidera la Contabilidad en el INFOTEP demuestra amplia experiencia y competencia en el proceso contable y del marco normativo para entidades de gobierno	
32. dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	SI	En cada vigencia se adopta el plan institucional de capacitación (PIC) .	1.00
32.1. se verifica la ejecución del plan de capacitación?	SI	el grupo de talento humano elabora y consolida la ejecución del plan institucional de capacitación (PIC) conforme a las disponibilidades presupuestales asignados para la vigencia 2025	
32.1. se verifica la ejecución del plan de capacitación?	SI	el programa de capacitación incluye temáticas orientadas al fortalecimiento de competencias y al desarrollo de habilidades , contribuyendo al mejoramiento del desempeño institucional.	

De acuerdo con el rango de calificación establecido por la Contaduría General de la Nación y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación del Control Interno Contable, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable de Instituto Nacional De Formación Técnica profesional **INFOTEP** es de **4.95**, ubicándolo en el nivel **“EFICIENTE”**.





CONCEPTOS	CALIFICACION	OBSERVACIONES	* PROMEDIO POR CRITERIO (Un)	* CALIFICACION TOTAL (Un)
1 ELEMENTOS DEL MARCO NCF				4.95
1.1 - A. POLÍTICAS CONTABLE				
1.2 - B. ETAPAS DEL PROCE				
1.3 - C. RENDICIÓN DE CUER				
1.4 - D. GESTIÓN DEL RIESG				
2 VALORACION CUALITATIVA				
1.4 GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE				

## 7.2. VALORACION CUALITATIVA

El segundo componente (cualitativo), busca describir brevemente el análisis de las principales **fortalezas** y **debilidades** del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones previas, así como las realizadas en la evaluación actual por parte de la OCI, para efectos de mejorar el proceso contable de la institución.

### 7.2.1 FORTALEZAS

- Las políticas se encuentran documentadas en el Manual de Políticas Contables y establecidas de acuerdo con el marco normativo vigente son revisadas periódicamente y susceptibles de ajustes para mejorar su pertinencia y efectividad.
- Los registros económicos cuentan con los correspondientes Comprobantes de Contabilidad.
- Se cuenta con el personal idóneo, facilitando el desarrollo del proceso contable.
- Se tienen en cuenta los Estados Financieros para la toma de decisiones en la gestión institucional.
- Los Informes contables y Estados Financieros del Infotep se encuentran publicados con anexos para consulta y conocimiento de las partes interesadas.
- La mayoría de las conciliaciones cuentan con documentación que evidencia su realización. Además, se solicitan conceptos a la Contaduría General de la Nación cuando se requiere interpretación de normas y técnicas contables.
- creación del comité de sostenibilidad contable para la toma, análisis, verificación, evaluación y toma de decisiones de los registros contables correspondientes.
- La entidad dispone de un sistema que organiza y facilita el archivo de soportes documentales, proporcionando una herramienta ágil para el control, la verificación y los trámites relacionados





### 7.2.1. DEBILIDADES

- Las políticas y procedimientos contables deben socializarse de manera continua y actualizarse periódicamente, garantizando su adecuada aplicación y alineación con la normatividad vigente.
- No se evidencian guías ni procedimientos internos que regulen el flujo de información financiera y contable conforme a la realidad institucional, dado que la gestión se fundamenta principalmente en lineamientos generales de la Contaduría General de la Nación sin adaptación específica a la entidad.

### 7.2.2. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

- De acuerdo con los seguimientos periódicos realizados a nivel institucional y con los planes de mejoramiento derivados de las auditorías externas practicadas por la CGR, se evidencia un avance sostenido y un proceso de mejoramiento continuo en la gestión contable
- Se avanzó en la activación del Comité de Sostenibilidad Contable como acción de fortalecimiento del proceso contable, orientada a mejorar la revisión, verificación y calidad de la información financiera.

### 7.2.3. RECOMENDACIONES



- Complementar la identificación de riesgos contables e implementar un sistema de monitoreo continuo para su medición y mitigación, garantizando el cumplimiento de los controles internos y la normatividad vigente.
- Implementar un mecanismo periódico de autoevaluación que verifique la efectividad de los controles, mediante revisión de procedimientos, análisis de desviaciones y definición de acciones de mejora.
- Dar continuidad a las actividades de depuración, conciliación y saneamiento contable, asegurando la razonabilidad de las cifras y la presentación de estados financieros íntegros y confiables para la toma de decisiones.
- Establecer y socializar un cronograma de cierre contable y financiero que defina plazos, responsables e insumos por dependencia, realizando seguimiento a su cumplimiento.
- Fortalecer los canales de comunicación entre las áreas funcionales y el Grupo de Contabilidad, garantizando un flujo oportuno y verificable de la información financiera.
- Reforzar los soportes y la documentación de las conciliaciones de cuentas por cobrar, especialmente las derivadas de Matrícula Cero, admisiones, recaudo y terceros (ICETEX y demás fondos), con el fin de depurar saldos y reducir partidas pendientes de conciliar.





## 7.2.4. CONCLUSIONES



- Se llevó a cabo la Evaluación del Control Interno Contable Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional INFOTEP para la vigencia 2025, obteniendo una calificación de **4.95**, ubicándolo en un rango de calificación cualitativa **EFICIENTE**.

Asimismo, se evidencia que el proceso presentó un desarrollo satisfactorio y alcanzó, en términos generales, una calificación favorable. No obstante, aunque varios de los elementos evaluados obtuvieron la puntuación más alta, aún existen aspectos y procesos específicos que requieren fortalecimiento y mejora continua, tal como se detalla en las observaciones consignadas

RESULTADO ECIC 2025	ITEMS (EX)	EFFECTIVIDAD (EF)	N° PREGUNTAS	CALIFICACION FINAL
<b>POLITICAS CONTABLES</b>	<b>10</b>	<b>24</b>	<b>34</b>	<b>4.95</b>
IDENTIFICACION	3	5	8	
CLASIFICACION	2	2	4	
REGISTRO	5	10	15	
MEDICION	1	2	3	
MEDICION POSTERIOR	2	8	10	
PRESENTACION ESTADSO FIANCIEROS	4	12	16	
RENDICION DE CUENTAS INFORMACION A LAS PARTES	1	2	3	
GESTION DE RIESGO CONTABLE	4	8	12	

- Se realizó la transmisión mediante el aplicativo CHIP de la CGN, el día 12 de febrero de 2025 a las 17:16, correspondiente al reporte del formulario CGN2016 EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE con numero de envío **4642567**, el cual fue reportado como **Aceptado**

A continuación, se adjunta captura de pantallazo de la evidencia:





### Histórico de Envíos

823488000 - Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2025-01-12	<a href="#">CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE</a>	2025-02-12 17:16:14.0	2025-02-12 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP ([https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.htm](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.htm))

Dando cumplimiento por parte de la Oficina de Control Interno y quien haga sus veces, con lo establecido en el Artículo 11 de la Resolución 411 de 2023, en lo correspondiente al plazo y procedimientos para el reporte de la información financiera - Evaluación del Control Interno Contable a través del sistema CHIP

**Esmeralda Rodríguez Mitchell**  
Apoyo contratista Control Interno

Revisó: Andrés A. Meza Villareal  
Vicerrector Administrativo y Financiero

